



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 26 NOV 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0060908/2014

VISTO: La realización de la 22ª Reunión Plenaria del Consejo Universitario que se llevó a cabo los días 20 y 21 de Noviembre del corriente año en Ciudad de Mendoza;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asiste la Dra. Ana BARUZZI en calidad de Vicedecana.

Que la Dra. Ana BARUZZI renuncia al viático que correspondería liquidar entre la duración de la comisión y el efectivamente cobrado.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto Dto. 429/95 y modificatorias.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.- Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la Dra. Ana Baruzzi como Vicedecana de esta Unidad Académica, el importe correspondiente a un día de viático más los gastos de pasajes aéreos, para asistir al evento mencionado ut-supra.


Artículo 2do.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios disponibles en la Dependencia.


Artículo 3ro.- Notifíquese al Área Económico Financiera y archívese.

RESOLUCION N°:
pca/SB

1492




Prof. Dr. MARCELO MARISCAL
Secretario de Ciencia y Tecnología
Fac. de Ciencias Químicas-UNC


Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC